

Contexto

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), firmado por México, Estado Unidos y Canadá en 1994, representa la continuación y profundización de las políticas de apertura comercial y financiera de México. A partir de entonces el sector exportador adquiere un peso creciente en la economía. Si bien México ha suscrito un importante número de tratados comerciales, el TLCAN es el de mayor importancia para el país debido a su estrecha relación comercial con Estados Unidos, desde antes de la firma del tratado.

A trece años de vigencia el TLCAN, se ha publicado una abundante literatura sobre su evolución, resultados e impactos ya sea en algún sector, rama de la economía o producto. Desde que el gobierno mexicano inició las negociaciones del TLCAN, las organizaciones sociales, universidades, centros de investigación y organizaciones no gubernamentales, mostraron su oposición a la instrumentación del Tratado por sus previsible impactos negativos para el país y por las grandes asimetrías entre México y los dos grandes países del Norte.

El sector agropecuario es uno de los que han concitado mayor interés en estos debates, debido a los fuertes impactos negativos recibidos a partir de la puesta en marcha del TLCAN. Por su parte, los análisis críticos sobre el proceso de liberalización comercial han considerado tanto los aspectos macroeconómicos como la perspectiva de género.

LOS OBJETIVOS Y LAS HIPÓTESIS DEL ESTUDIO

La mayor parte de los estudios críticos sobre el proceso de liberalización comercial y sus efectos en general, y en el sector agrícola y alimentario en particular, no incorporan la perspectiva de género. Podría decirse incluso, que los estudios especializados en los temas mencionados, invisibilizan a las mujeres y las relaciones de género en sus análisis. Dichos estudios enfatizan la perspectiva macroeconómica sin incorporar los aportes críticos que han realizado las economistas feministas y los estudios sobre la intervención de las mujeres en la economía rural a partir de la categoría de género.

La relación entre la estructura productiva y la división sexual del trabajo es uno de los aportes de la teoría feminista que permite un conocimiento más atinado sobre la configuración del mercado de trabajo y sobre las transformaciones ocurridas como consecuencia de la apertura comercial. Esta relación da lugar a preguntas como la siguiente: ¿Cómo afectan los cambios en la estructura productiva a la división sexual del trabajo? ¿Cuáles son las características de la participación laboral femenina en el contexto de dichos cambios?

La división sexual del trabajo prevaleciente en estos procesos da lugar a la reproducción de las inequidades entre mujeres y hombres ya que determina un status de productor al hombre, lo cual le garantiza el acceso a la propiedad; en tanto que a las mujeres se les asignan actividades relacionadas con “las habilidades femeninas” que no les dan acceso a ventajas equivalentes.

Sin embargo, la mayor parte de los estudios realizados sobre la intervención de las mujeres en el sector agrícola y alimentario y las relaciones de género en el campo mexicano, suelen centrarse en la perspectiva meso y micro, sin articular suficientemente sus análisis con el contexto macroeconómico.

Los economistas tradicionalmente dividen la economía entre una parte de oferta y una parte de demanda y ven el funcionamiento de las economías al nivel micro de las interacciones de la oferta y la demanda entre los agentes económicos individuales, y al nivel macro de la oferta y demanda agregadas. Adicionalmente, se ha introducido un tercer nivel, el meso, situado entre el macro y el micro. El análisis meso tiene que ver con las estructuras que median entre los individuos y la economía considerada como un todo, mediante el suministro de señales económicas, costos y beneficios, y se centra típicamente en los mercados, las empresas del sector privado y los servicios del sector público.

Diane Elson “Micro, Meso y Macro: Género y Análisis Económico en el contexto de la reforma política” en Van Osch, T (1996): Nuevos Enfoques Económicos. Contribuciones al Debate entre Género y Economía.

De esta forma, los resultados obtenidos por los estudios no logran la complementariedad

dad y articulación necesaria para dar lugar a las propuestas y acciones de la sociedad civil desde una perspectiva de equidad social. El presente artículo tiene como objetivo identificar los avances y limitaciones en la incorporación del enfoque de género de los principales estudios críticos sobre los impactos del libre comercio en el sector agrícola mexicano, específicamente del TLCAN, con el fin de sistematizarlos y formular una propuesta de articulación con aquellos que abordan las relaciones de género.

Para ello, se llevó a cabo una revisión y selección de bibliografía sobre los análisis críticos relacionados con los efectos de los tratados de libre comercio en el sector y los estudios que abordan las relaciones de género en el sector agropecuario y agroalimentario. Debido a la extensa literatura existente sobre el tema, se hizo una selección de los textos más importantes y se realizaron entrevistas a investigadores e investigadoras, con el fin de afinar la elección de los textos más adecuados para los objetivos del estudio.

En adelante se analizan los principales resultados de las investigaciones, indagando acerca de las principales debilidades que presentan para incorporar elementos del enfoque de género, y sobre todo, articularlos en sus respectivos análisis. Interesa particularmente explorar las posibilidades de avanzar a visiones más integrales, mediante la incorporación de la perspectiva de género en los estudios sobre los impactos de las políticas de liberalización comercial, con énfasis en los aspectos.

1. ¿QUÉ NOS DICEN LOS ANÁLISIS CRÍTICOS SOBRE LA LIBERALIZACIÓN COMERCIAL?

Antes de revisar los principales resultados conviene advertir acerca de las dificultades para “aislar” los efectos causados por los acuerdos de libre comercio de aquellos que se originan en otros factores y del contexto general en el que se insertan. En particular se ha utilizado la expresión “período TLCAN” o “políticas TLCAN”, como una forma de evitar circunscribir los impactos, exclusivamente a las reglas y normas establecidas por el acuerdo. No obstante, se deja en claro que el TLCAN ha sido un instrumento fundamental para estructurar las relaciones económicas durante la última década, las políticas públicas y la situación del campo, y cuyos efectos se expresan en todos los planos de la vida: social, cultura, político y ambiental.

1.1 En concreto...

La revisión bibliográfica muestra la coincidencia sobre los efectos negativos del TLCAN en el campo mexicano, y más en general sobre la consolidación del modelo económico neoliberal.

Segmentación de la producción y déficit de la balanza comercial

Los análisis críticos plantean que la entrada en vigor del TLCAN no contribuyó a superar el carácter dual de la producción agropecuaria ni la crisis de muchos de sus cultivos. Por el contrario, los cambios profundos derivados de las reformas estructurales que dieron lugar al libre funcionamiento del mercado, han profundizado la existencia de un polo orientado

a la producción de cultivos rentables de exportación y otro, sobre todo de granos básicos y oleaginosas, orientado al mercado interno con baja o nula rentabilidad, conformando un modelo que favorece simultáneamente la concentración y la exclusión económica y social.

La dualidad del sector agropecuario se caracteriza como la co-existencia de un extenso sector campesino con precarias condiciones de producción, orientada a la producción de cultivos básicos, con una alta ocupación de fuerza laboral, frente a un reducido número de grandes empresarios agrícolas orientados a la producción de exportación.

Romero y Puyana, 2004

El dinamismo del sector exportador es esgrimido por algunos defensores como uno de los argumentos a favor de la liberalización comercial. Sin embargo, este dinamismo no ha generado en la economía en su conjunto los beneficios esperados en términos de generación de empleos e inversiones. (Arroyo, 2000). El aumento de las exportaciones del sector ha ido acompañado por un crecimiento aún mayor de las importaciones por lo que la balanza comercial agropecuaria, mantiene su tendencia deficitaria pre y post TLCAN.

▲ *Aumento de la dependencia alimentaria*

La pérdida de la soberanía y seguridad alimentaria es señalada como uno de los efectos más indeseados de las políticas TLCAN, resultante de una mala negociación del capítulo agropecuario y una inadecuada política nacional, que contrasta con la protección y subsidios que nuestros socios comerciales, en especial Estados Unidos, ofrecen a este sector.

“La soberanía alimentaria designa el derecho de los pueblos, de sus Estados o Uniones a definir su propia política agrícola y alimentaria, sin dumping enfrente de terceros países. La soberanía alimentaria incluye: dar prioridad a la producción agrícola local para alimentar a la población; que los campesinos y campesinas tengan derecho de producir los alimentos y los consumidores tengan el derecho de decidir qué quieren consumir; que los estados tengan el derecho de protegerse de las importaciones agrícolas y alimentarias a un precio demasiado bajo; que los precios agrícolas estén ligados a los costes de producción; que sea reconocido el derechos de las campesinas que representan un papel muy importante en la producción agrícola y en la alimentación”

Vía Campesina; 2007

El nivel de dependencia alimentaria en nuestro país ha llegado a niveles sin precedentes. En 1995, las importaciones alcanzaron un 50% del consumo alimentario nacional, se dejaron de cultivar 5 millones de hectáreas y quedaron sin empleo 1.5 millones de personas (Suárez, 2005). Las importaciones de los principales cultivos alcanzaron una tasa anual del 7.5% en los noventa, mientras que en los ochenta la tasa anual fue de 0.6%. A partir de la firma del TLCAN se observó una clara tendencia a la sustitución de la producción nacional por la importada (Rubio, 2004).

Las asimetrías ya existentes entre México y Estados Unidos y Canadá colocan a México en una situación de desventaja para competir con sus “socios comerciales”. Basta

como ejemplo los subsidios que otorgan los tres países a los agricultores: mientras que en México se asignan 72 dólares per cápita, Estados Unidos y Canadá asignan 348 y 171 dólares respectivamente. Esto da una idea de las abismales diferencias en las que se encuentran (esta palabra está separada en la versión diseñada) las y los campesinos mexicanos frente a sus pares en los países mencionados.

Las importaciones excedieron incluso las cuotas pactadas, a pesar de que para el maíz, el frijol y otros productos se habían negociado los plazos más largos de desgravación. La creciente vinculación de los precios nacionales e internacionales, generó una reducción en el precio nacional del maíz que deterioró y afectó a los productores perjudicando según algunos autores a los campesinos pequeños y medianos.

A pesar de la caída en los precios de los productos agrícolas, la producción nacional de maíz ha aumentado durante el período TLCAN, tanto en las zonas de temporal como de riego. Si bien se ha utilizado la existencia de subsidios para la producción como explicación, los estudios críticos enfatizan en mayor medida el carácter multidimensional de la economía campesina, con estrategias de sobrevivencia que explican la permanencia de muchos productores en cultivos cuyos costos de producción son superiores a los precios del mercado, pero que son esenciales para cubrir las necesidades alimenticias de la población rural. De esta forma, la economía campesina no respondería exclusivamente a las señales del mercado, sino que en sus decisiones se fundarían también en aspectos culturales, sociales y ambientales.

Durante el último quinquenio (2002-2006), el consumo de maíz en México se incrementó más de 7% en la comparación punta a punta. Este mayor consumo fue abastecido tanto por una mayor producción nacional como por mayores importaciones. Sin embargo, mientras que el incremento de la producción nacional fue cercano al 1% en la comparación punta a punta, el crecimiento de las importaciones fue aproximadamente 39%. De esta forma, puede afirmarse que en los últimos cinco años, se ha incrementado el porcentaje del consumo de maíz abastecido por las importaciones.

▲ *Caída del empleo y los salarios rurales*

La ocupación en el sector agropecuario sigue teniendo un peso significativo con relación al total de personas ocupadas en el país. En el período 1990-1994, el sector agropecuario ocupaba casi 7 millones de personas del total de 27 millones de ocupados, lo que significaba un 22.7% de la ocupación. Durante el período 1995-2001, la participación promedio se redujo a 20.9% y en el 2001, el sector ocupó a un 17.9% (Rosenzweig, 2005).

La falta de generación de empleos suficientes y de calidad, es una constante durante todo el período TLCAN y ha sido quizás el aspecto que más se ha resaltado sobre el incumplimiento de las expectativas creadas en torno al mismo. El ritmo de crecimiento del empleo ha ido muy por debajo de las necesidades en las diversas ramas económicas, pero la situación del empleo rural es aún más grave: el campo mexicano se ha con-

vertido en expulsor neto de fuerza de trabajo, con una tasa de crecimiento anual de -2.9% para el período 1993-2002 y de -2.4% para 1993-2004.

La población que no encuentra alternativas para la obtención de ingresos, no logra ser absorbida por las actividades que presentan mayor dinamismo en el propio sector agroalimentario (hortofrutícola) o en otras actividades, incluyendo la maquila de exportación. El subempleo, la inserción en la economía informal y la migración han sido la válvula de escape para un importante número de personas que ya no pueden obtener sus ingresos de las actividades agrícolas.

Cada vez es menor el número de personas que dependen de las actividades agrícolas para su subsistencia. Muchas familias tienen que buscar sus fuentes de ingresos de otro tipo de actividades (industria de la construcción, servicios, economía informal). Los hogares que dependían de actividades agrícolas disminuyeron de 2,3 millones en 1992 a 575 mil en el 2002, incrementándose el número de hogares cuyos ingresos provienen de otras fuentes o que combinan sus actividades agrícolas con otras¹.

Los salarios promedio en el sector agrícola en el 2001, fueron 16% menores que en 1993 (Romero, 2004). Otra vez el campo mexicano es el que muestra las mayores desventajas, los salarios rurales fueron los más bajos y los que menos crecieron en la década pasada. En este sentido, Bartra (2005) plantea que 70% de los ocupados gana menos de un salario mínimo y 95% carece de prestaciones sociales.

▲ *Políticas Públicas inadecuadas e insuficientes*

La re-configuración del papel del estado en la economía, las reformas de ajuste estructural que precedieron a la firma del TLCAN, junto con las políticas públicas instrumentadas posteriormente, son considerados como elementos clave para comprender los efectos negativos del tratado.

La reforma al Artículo 27 constitucional que abrió la posibilidad del comercio de **TIERRAS EJIDALES Y COMUNALES** y, por ende, su privatización, el desmantelamiento de los programas gubernamentales de apoyo al campo, la reducción de los subsidios, la re-estructuración del crédito y la contracción de la inversión pública han sido los rasgos más sobresalientes que han dado como resultado una reducción de la participación estatal en las políticas agrarias, dando como resultado un modelo concentrador y excluyente.

Los análisis de los principales programas de apoyo al campo muestran que muchos de ellos no logran cumplir los objetivos para los que fueron creados y, en algunos casos, han generado efectos regresivos en la distribución del ingreso, pues los apoyos son concentrados por los productores que tienen una orientación comercial. En otros casos,

1. Estudio citado por Romero, 2004

TIERRAS EJIDAS / TIERRAS COMUNALES

El marco legal de la tenencia de tierra en México es definido por la Ley Agraria y por la propia Constitución. Bajo esta regulación, se define a las tierras ejidales como aquellas que han sido dadas a un núcleo de población (ejido) o incorporadas a ésta a través de cualquier medio lícito. Por su parte, las tierras comunales, según lo establecido en el artículo 73 de la Ley Agraria, son aquellas tierras que no hubieren sido reservadas por la Asamblea para el asentamiento del núcleo de población, ni sean tierras parceladas y que son de uso común para el sustento económico de la vida en comunidad”.En 1992, se realizó una reforma al Artículo 27 de la Constitución. Basado en el argumento de ofrecer un marco para el mercado ilegal de venta de tierras ejidales y de uso común, la reforma permitió la venta del suelo ejidal y comunal.

los apoyos pasan a formar parte de los ingresos de los productores y no son invertidos en las actividades productivas o de comercialización para las que fueron diseñados.

▲ Deterioro de la vida social y comunitaria y pobreza

La pobreza rural sigue mostrando cifras por encima del 50%, a pesar de que los datos oficiales documentan que la población y los hogares por debajo de la línea de la pobreza han disminuido en los últimos años. Se discute acerca del peso que tienen las remesas enviadas por los migrantes en esta disminución y la distorsión que significa para el desarrollo del campo que una porción creciente de habitantes de las zonas rurales dependan de los envíos del exterior para su subsistencia.

Las formas de vida campesina han sufrido un grave deterioro por la falta de alternativas productivas, la migración y las características de los programas gubernamentales. La entrega de recursos individualizada, ha debilitado a las organizaciones campesinas contribuyendo a la ruptura de la cohesión social y la vida comunitaria. Las autoridades ejidales y comunitarias han visto disminuidas sus atribuciones e incluso han perdido su rol de gestores/as.

▲ Incremento de la migración y las remesas

La referencia a la intensificación de la migración y los cambios en los patrones migratorios es reiterada en todos los estudios que analizan los impactos del TLCAN. Se reconoce que el fenómeno no es exclusivo de este período, pero se señala que ha adquirido nuevas características y dimensiones. El incumplimiento de promesas sobre la supuesta solución que significaría el TLCAN para reducir la migración hacia los Estados Unidos, es refutado con las cifras que demuestran que el flujo de trabajadores hacia ese país no ha disminuido. En 2002, el 30% de los emigrantes tenía por destino a los Estados Unidos en contraste con el 19% en 1994 (Romero, 2004). Adicionalmente, existe un flujo muy importante de remesas al país, que aporta una cantidad de divisas muy significativas.

El fenómeno migratorio es abordado desde muchos ángulos y en muy diversos planos. Con relación al TLCAN, la crítica más importante es la exclusión de este tema en el cuerpo del tratado y la incongruencia que significa el impulso a la libre circulación de mercancías y capitales frente a las cada vez más severas restricciones a la fuerza de trabajo. Tal incongruencia juega a favor de los intereses estadounidenses que, por esa vía, obtienen mano de obra barata y sin derecho a prestaciones de ningún tipo.

1. 2. ¿Y qué se sugiere?

Los estudios críticos han contribuido a la generación de información y análisis para una mejor comprensión de la situación del campo mexicano. Muchos de ellos plantean con claridad las causas de su grave deterioro y aportan datos suficientemente sólidos para mostrar que el modelo de liberalización comercial, no es la ruta adecuada para resolver los problemas estructurales del agro. Han develado las inconsistencias del discurso oficial y mostrado que los supuestos sobre los que se basan las expectativas del modelo de libre comercio, no se sostienen, por lo que es precisa una reformulación de fondo de las políticas públicas bajo una visión de Estado.

Además de su validez en el terreno analítico, estos estudios han aportado una base de sustentación para la formulación de propuestas de un movimiento campesino que, cada vez con mayor fuerza, demanda la renegociación del capítulo agropecuario del TLCAN. Asimismo, aportan elementos suficientes para mostrar la importancia que tienen la economía campesina en la producción agroalimentaria y el potencial de desarrollo que podría desplegar si contase con los apoyos y las condiciones que permitieran su despliegue.

A su vez, estos análisis recomiendan un conjunto de políticas públicas orientadas al sector. Primeramente, se plantea la necesidad de replantear políticas públicas hacia el campo, realizando un cambio profundo que revalore la importancia de la actividad agropecuaria tanto en su inserción al mercado internacional, como en su papel como proveedor de alimentos para el mercado nacional. Estas políticas deberían incluir: ajustes a programas de gobierno, creación de fondos de apoyo a la producción y comercialización, soporte a la formación de cadenas agroalimentarias, fortalecimiento de los mercados locales y regionales, inversión para la construcción de infraestructura (caminos, riego, etc.).

En segundo lugar, se plantea que la necesidad de renegociar el capítulo agropecuario del TLCAN para excluir del tratado los granos básicos (sobre todo maíz y frijol). Esta renegociación deberá realizarse sobre la base del reconocimiento de las asimetrías, de tal suerte que la agricultura mexicana obtenga un trato especial y diferencial que permita el desarrollo de la producción ligada al mercado interno apoyada por una política que ponga en el centro la recuperación de la soberanía alimentaria.

1.3. ¿Es posible integrar la perspectiva de género?

Más allá de los resultados y las recomendaciones de política, se encontró que hay po-

cos estudios que articulan los impactos económicos con los sociales y ambientales de una manera sistemática. Resulta curioso constatar como, a pesar de resaltar la importancia de los análisis diferenciados, los estudios críticos omiten expresar las desigualdades entre hombres y mujeres al interior de las unidades productivas y los hogares rurales. El análisis de las asimetrías de género no está presente en los cuerpos teóricos ni metodológicos de la mayoría de las y los investigadores y, por lo tanto, no son abordados o sólo se les menciona de manera enunciativa.

Esto representa una importante limitación porque se relega la presencia femenina en la producción agropecuaria, a pesar del reconocimiento público de la importancia creciente de la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo en las zonas rurales, su papel en la producción alimentaria y la modificación de las relaciones sociales y de género que los acuerdos comerciales y sus impactos tienen en la población rural del país. Aún no se estudia de manera suficiente la participación directa de las mujeres en la producción sean propietarias o no, su intervención de acuerdo a los distintos cultivos, el acceso a otros recursos productivos como el agua y los insumos, entre otros temas.

Adicionalmente, es frecuente encontrar que los estudios no desagregan la información por sexo aún cuando ésta se encuentre disponible. Incluso en aquellos estudios que examinan el rol productivo de la unidad familiar, se ignora la situación diferenciada de mujeres y hombres a interior de ésta y de los aportes de las mujeres, las niñas y los niños a la economía familiar y campesina. El ámbito de la reproducción es aún poco explorado aun bajo la acepción económica de esta categoría.

2. ¿QUÉ NOS DICEN LOS ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO?

En línea con los análisis críticos de la liberalización comercial realizados desde la perspectiva macroeconómica, los análisis desde la perspectiva de género en el sector agroalimentario coinciden, en general, respecto a que dichas políticas han tenido consecuencias negativas para el campo mexicano.

2.1 En concreto...

En el presente apartado se agruparán los principales resultados obtenidos en los estudios realizados a partir de la perspectiva de género:

▲ Profundización de las asimetrías

Para algunas autoras (González y Salles, 1995) el giro total que las políticas de Estado hacia el sector agroalimentario han experimentado en función del TLCAN, ha dado como resultado el incremento de las disparidades entre productores y la agudización de las diferencias de clase, género y etnia.

▲ *Modificación de la estructura de la ocupación y de las actividades por género*

La inserción de las mujeres influye en y es influida por la estructura del empleo rural y responde a una determinada demanda que encuentra su oferta en las mujeres por lo que ellas juegan un papel central en las condiciones laborales del campo: la precariedad, la flexibilidad y los salarios bajos. La vigencia del TLCAN que como se comentara ha resultado en la caída de la ocupación en el sector agrícola, ha mostrado en paralelo un incremento de la participación de las mujeres en el trabajo agrícola. Este incremento obedece al aumento de la demanda en el sector de cultivos no tradicionales de exportación, como las frutas y hortalizas, donde se emplea la mayor parte de las mujeres asalariadas quienes realizan actividades de producción, recolección y empaque.

A su vez, esta demanda se encontró con la necesidad de las mujeres de obtener ingresos, explicando la incorporación de éstas al trabajo asalariado en el medio rural. Se destacan asimismo los factores culturales que intervienen en la composición de la estructura ocupacional en el sector exportador, que determinan la distribución de las actividades por sexo y, en esa medida, la demanda de fuerza de trabajo. Prevalecen los estereotipos que asignan a las mujeres las actividades que requieren habilidad, como la recolección y empaque, en tanto que los hombres son asignados a las tareas de corte de los frutos, por ejemplo y la carga y descarga de los productos. En momentos de alta demanda de mano de obra, esta segregación se atenúa. (UNIFEM, 1999)

El concepto de segregación laboral se refiere a la concentración de mujeres en ciertas ocupaciones consideradas “femeninas”. Se distingue la segregación horizontal que es la que se produce entre ramas de actividades, de la vertical que alude al orden jerárquico. Generalmente, la segregación por sexo reduce las oportunidades de empleo y de carrera laboral de las mujeres y mantiene los salarios femeninos más bajos que los de los hombres.

Espino, A & Azar, Paola (2002): Comercio Internacional y Equidad de Género, Tomo 2

En los años posteriores al TLCAN se observa un cambio en el comportamiento de la población campesina ocupada y se inicia un proceso de sustitución de la fuerza de trabajo masculina por la femenina. A este proceso se le ha denominado feminización de la fuerza de trabajo rural y se afirma que ha tendido a modificar las relaciones de trabajo al integrarse las mujeres en la producción de cultivos que ocupaban tradicionalmente a hombres. Los cálculos estiman que la proporción de mujeres asalariadas en el sector de hortalizas y frutas para la exportación varía entre el 35 y 50% del mercado de trabajo en ese sector.

▲ *Las transformaciones económicas en la unidad doméstica y en el ámbito familiar*

Los estudios de género muestran las transformaciones no sólo en el terreno económico sino en la estructura familiar, en las relaciones de poder y en la construcción de redes sociales. Los análisis han contribuido a la caracterización de los nuevos sujetos sociales en el medio rural y del ejercicio de la autoridad y el poder en las familias y en la comunidad.

El hecho de que las mujeres continúen siendo las principales responsables del trabajo

reproductivo condiciona su participación en el trabajo remunerado y limita sus opciones. El trabajo reproductivo se encuentra estrechamente articulado a la esfera productiva en la medida que define los rasgos y características de la oferta de trabajo femenina, las actividades que desarrolla, los sectores en los que trabaja. A su vez, los roles socialmente asignados a las mujeres en el ámbito reproductivo generan aptitudes, habilidades y conocimientos que son demandados por las empresas orientadas a los cultivos de exportación. Se configura, de esta manera un mercado de trabajo que aprovecha y reproduce la división sexual de trabajo, aunque también se modifican las relaciones en el hogar y, en particular las relaciones de pareja, ya que los hombres han dejado de ser los proveedores únicos del hogar.

▲ *Migraciones que profundizan el proceso de integración desigual de las economías*

El fenómeno de la migración y de las remesas ha sido profusamente estudiado, sin embargo, las expertas destacan que es aún muy reciente su análisis desde el enfoque de género. Desde esta perspectiva, los análisis de la migración abordan el tema a partir de las características que asume la participación de las mujeres en las actividades productivas y los mercados de trabajo y de la articulación de tales actividades con el trabajo no remunerado en el ámbito de la unidad doméstica. Los roles diferenciados entre mujeres y hombres en ambos espacios –productivo y reproductivo– son los que confieren características diferentes a la migración según el sexo.

En los estudios, se constata la creciente importancia de la presencia femenina en los flujos migratorios, tanto internos como hacia Estados Unidos y hacen un llamado de atención sobre las deficiencias de la mayoría de los análisis sobre el fenómeno migratorio en lo que toca al subregistro de la participación de las mujeres en el proceso. En este sentido, los análisis de género se centran en la indagación de lo que ocurre con las mujeres en el proceso migratorio, ya sea incorporándose a éste o permaneciendo en sus lugares de origen. Se pone énfasis en las contribuciones de las mujeres para el sostenimiento del hogar y el rol que cumplen como receptoras y administradoras de las remesas. En este aspecto en particular se plantean aspectos en los que es necesario profundizar ya que el dinero de las remesas representa un símbolo de poder para las mujeres cuando tienen la posibilidad de decidir; sin embargo, según se ha constatado en algunos estudios de caso, también puede convertirse en un nuevo factor de subordinación de las mujeres al ser despojadas por la familia, propia o de la pareja que ha migrado, de poder de decisión sobre los fondos recibidos.

▲ *Impactos de las transformaciones globales en el ámbito local*

Los análisis desde la perspectiva de género han realizado una importante cantidad de estudios de caso que aportan información a nivel micro sobre los efectos de los cambios económicos y sociales que se han producido en las comunidades rurales. Estos permiten identificar que el impacto de las industrias en el medio rural ha sido limitado, emplean mano de obra joven y con nivel educativo alto (secundaria), por lo que la mayor parte de la población queda excluida; que los talleres domésticos de maquila son la

alternativa de las mujeres para compensar la pérdida de ingresos por la disminución de los precios de los productos agrícolas derivada del TLCAN, ya que esta opción les permite compatibilizar las actividades remuneradas con el trabajo doméstico; y que la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado fuera del hogar se ve obstaculizado por la división sexual del trabajo que persiste en las comunidades, por lo que las mujeres tienen un papel central en las tareas domésticas.

▲ *Aunque las mujeres enfrentan el proceso de transformación del agro mexicano en condiciones desfavorables, se han abierto oportunidades para ellas*

Algunos estudios señalan que la aplicación de las políticas de apertura comercial y de promoción de las exportaciones bajo la vigencia del TLCAN, da lugar a un balance que, desde la perspectiva de género da resultados ambivalentes. Los estudios muestran que es innegable que se han abierto oportunidades laborales para las mujeres y que el solo hecho de que ellas obtengan un ingreso como asalariadas y salgan del hogar para relacionarse con otras personas, modifica las percepciones de sí mismas y contribuyen a su autovaloración. Esto es real, a pesar de las condiciones precarias y de bajos salarios en las que trabajan y no obstante la falta de apoyo en sus responsabilidades domésticas.

Por otro lado, las mujeres que no se integran al trabajo asalariado han desarrollado estrategias para la obtención de ingresos con el fin de enfrentar el deterioro de los precios de los productos tradicionales y las condiciones de pobreza. Sin embargo, desarrollan dichas estrategias en condiciones de desventaja. Los estudios muestran que el acceso de las mujeres a los recursos –en especial, tierra y agua- determinan los retos que tienen que enfrentar para la reproducción de sus familias, en un contexto de creciente migración masculina y deterioro de las economías campesinas.

El acceso a la tierra y al agua, es también definido por las instituciones afectadas por las ideologías, normas y prácticas de género que determinan los sesgos androcéntricos presentes en las legislaciones agrarias, y en las normas y prácticas culturales relativas a la distribución del trabajo por género y en las costumbres distributivas y hereditarias. El derecho a la propiedad y la posesión de bienes son factores cruciales en el bienestar, el poder de negociación en el ámbito familiar y comunitario, la autonomía económica, la autoafirmación personal y el empoderamiento de las mujeres.

2.2 ¿Por qué son importantes los aportes desde la perspectiva de género?

El aporte fundamental de las investigaciones de género es de carácter empírico, teórico y metodológico ya que ha originado nuevos acercamientos al estudio del sector agropecuario y agroalimentario y ha contribuido a la generación de un conocimiento más completo e integral de las transformaciones y de la situación actual del campo mexicano.

Desde la teoría, se utiliza una categoría de análisis central –el género- que muestra una forma de desigualdad que estructura las relaciones sociales y que tiene consecuencias

en todas las esferas de la vida social. Esta categoría se integra al análisis para entender los diferentes aspectos del desarrollo y la forma en que interactúan los procesos en la igualdad entre mujeres y hombres y el bienestar de la población. “La incorporación de la perspectiva de género enriquece nuestro entendimiento del desarrollo internacional incluyendo nuevas formas de ver la formación del mercado global, la reestructuración económica, la feminización, y flexibilización del mercado laboral y los patrones cambiantes de las construcciones entre los géneros.” (Chiappe y Martello, 2004:55)

A partir de la categoría de género se han construido conceptos tales como la división sexual del trabajo, trabajo productivo, reproductivo y comunitario, el acceso diferenciado a los recursos y a la toma de decisiones. Estas categorías, han dado lugar a la descripción y explicación de los procesos sociales que generan y reproducen las desigualdades prevalecientes entre hombres y mujeres. Mediante la utilización del bagaje conceptual de género se muestran las articulaciones entre el ámbito reproductivo y productivo y la importancia que tales vínculos tienen para una comprensión cabal de los efectos de la globalización en el ámbito rural.

Retomando a Lourdes Benería, se destaca la necesidad de incluir las relaciones de género en el análisis del desarrollo del mercado global para abordar cómo se dan las relaciones de hombres y mujeres con el mercado, ya que “al mismo tiempo que se profundizan las relaciones de mercado en la sociedad, aumentan las actividades no pagadas y todas las indirectamente relacionadas con éste (trabajo doméstico y actividades comunitarias) donde las mujeres están desproporcionadamente representadas.” (Chiappe, et. al 2005:613)

Los aportes conceptuales, a su vez, han dado lugar a la generación de metodologías que incorporan nuevas variables, indicadores y unidades de análisis así como nuevas articulaciones que generan un conocimiento más completo de la realidad en el medio rural. El análisis de los estudios de género muestra otras dimensiones de los cambios además de la económica, ya que se estudian las relaciones de poder, los factores culturales relacionados con la identidad de mujeres y hombres, las normas sociales y las creencias y valores predominantes en la sociedad en un momento histórico determinado.

Las metodologías de género aplicadas a través de los estudios de caso permiten cuestionar los postulados teóricos predominantes sobre el desarrollo rural y las concepciones estereotipadas sobre el papel de las mujeres en el sector agrícola. El estudio de caso “pone en evidencia los procesos que se desencadenan en el ámbito local y regional, como producto de las transformaciones globales.” (Chiappe y Martelo, 2004:37) Desde el punto de vista metodológico, los estudios de género demuestran que es necesario “mejorar la comprensión de la intersección entre los cambios macro-socioeconómicos que se llevan a cabo en el contexto de la globalización y el éxito relativo de las estrategias de adaptación locales en diferentes comunidades.” (Chiappe et. al., 2005: 603)

A su vez, los estudios de género hacen explícitos dos principios de la organización social que regulan las relaciones entre mujeres y hombres y que constituyen la base de las desigualdades, uno se ubica en lo cultural y se refiere a la menor valoración social de 'lo femenino' frente a 'lo masculino' en la economía, la política, el trabajo, la educación, etc. En este ámbito se ubica la socialización de las personas, y la aplicación de normas de comportamiento y diferentes jerarquías para mujeres y hombres. El otro principio es la división sexual del trabajo, referida a la asignación de roles que definen las actividades que hombres y mujeres habrán de desarrollar para cumplir con dichos roles y que condicionan el acceso diferenciado a los recursos y a las oportunidades del desarrollo.

Con base en estos conceptos, los estudios de género han hecho aportes que permiten problematizar y dar un conocimiento más integral sobre las siguientes cuestiones:

▲ ***Los factores que condicionan la participación laboral de las mujeres y determinan los rasgos que asume el mercado de trabajo.***

Los estudios de género critican las interpretaciones dicotómicas que explican la participación de la mujer en el mercado de trabajo “a partir de la separación de las esferas pública y privada, el trabajo productivo e improductivo y la asignación de las tareas femeninas en la sociedad a partir del papel de la mujer en la reproducción biológica.” (Marroni, 1995:136)

Más aún, profundizan en las estructuras mediadoras de las relaciones laborales, es decir los mecanismos culturales por los cuales la comunidad y la familia definen las características que asume la inserción laboral de las mujeres. En las comunidades existen normas y valores sobre el trabajo femenino, que constituyen el entorno cultural e ideológico que establece las posibilidades de organización de las actividades de las mujeres y las formas de funcionamiento del grupo doméstico y los tipos de familia. La unidad doméstica es otra estructura mediadora en el quehacer diario de las mujeres campesinas y en la cual confluyen los ámbitos público y privado. La vida de las mujeres se caracteriza por un entrelazamiento de actividades relacionadas con la reproducción simultánea de la unidad productiva (la parcela) y del grupo familiar. Las actividades domésticas y de la parcela se encuentran vinculadas y en ambas es necesaria la participación de las mujeres. La organización familiar es una variable fundamental en la compatibilización de las actividades públicas y privadas.

▲ ***Las creencias y estereotipos prevalecientes sobre las mujeres en el campo que determinan su acceso a la tierra y a los medios de producción.***

Los análisis atribuyen un gran peso a la propiedad de la tierra y el control de los medios de producción entre las causas que determinan la posición de las mujeres en la sociedad. La exclusión de la mujer del control de los medios de producción y otros recursos indispensables para el proceso productivo se encuentra entre los aspectos de mayor importancia para explicar la subordinación de género. En el caso de la tierra, los estudios de género muestran los factores que impiden el acceso de las mujeres a este recurso, entre los que se destacan: “1) la relación indirecta de las mujeres con la tierra definida por las relaciones de propiedad

y trabajo al interior de la vivienda, 2) la exclusión de las mujeres de la política local; 3) los criterios legales que definen quién tiene derecho a la tierra.” (Vázquez, 1996: 63)

El acceso a los medios de producción y a la propiedad de la tierra también se encuentra mediado por los procedimientos y prácticas culturales de instancias e instituciones formales e informales que transmiten y reproducen el orden de género dominante en la sociedad. Uno de los principales aportes de los análisis desde de género, es que permite observar que las mujeres no son consideradas como sujetas con derecho a la tierra. La idea en la que se sustenta esta creencia es que no la necesitan porque pueden hacer uso de la tierra de sus maridos al contraer matrimonio. La creencia de que las mujeres no trabajan la tierra sino que sólo ayudan se basa en el estereotipo, muy arraigado, según el cual, aunque las mujeres tengan formalmente la propiedad de la tierra, no pueden tomar decisiones sobre su uso, si acaso pueden darlas en arrendamiento cuando falta la figura masculina que participe en su explotación.

▲ *La importancia del rol de las mujeres en la reproducción de la economía campesina y la economía familiar.*

Los estudios de género, a diferencia de los estudios críticos realizados desde otras perspectivas, hacen visible la participación económica de las mujeres en la producción de alimentos y en la reproducción de la propia unidad productiva campesina. Esto tiene lugar en un contexto de profundización de las asimetrías entre las unidades productivas orientadas a la exportación y la economía campesina que enfrenta el deterioro de los precios de los productos tradicionales y la falta de apoyos gubernamentales para hacer frente a la apertura comercial.

Uno de los aspectos relevantes, que es reconocido incluso por los análisis macroeconómicos, se refiere al incremento del trabajo no pagado como una de las estrategias de adaptación y sobrevivencia de la economía campesina. Los estudios de género muestran la contribución de las mujeres a ese trabajo que aún permanece oculto en las cifras agregadas de los estudios económicos sobre el campo mexicano.

▲ *La inclusión de nuevas categorías en el análisis de la migración ha modificado y ampliado el conocimiento sobre el fenómeno migratorio.*

Las especialistas en los temas del agro y género han hecho aportes para el estudio interdisciplinario de la migración, en el cual, subrayan, el género es un principio estructurante. Los análisis incorporan variables nuevas para profundizar en el conocimiento del fenómeno migratorio: la dinámica familiar, la identidad, la salud reproductiva y otros aspectos relevantes en la situación de las mujeres.

Las analistas han incluido en sus análisis nuevos conceptos surgidos a partir de la globalización como un nuevo marco que obliga a modificar la forma de enfocar el fenómeno migratorio. Por ejemplo el concepto de “hogares transnacionales” que se utiliza para analizar las formas de vida y las relaciones que establecen las y los migrantes en el país de

destino y los vínculos que mantienen con sus hogares y comunidades de origen. Se acuña asimismo el concepto de “hogares internacionalizados” para referirse a los grupos familiares en los cuales el hombre migra a Estados Unidos y las mujeres permanecen en México a cargo de la sobrevivencia de la familia mediante el trabajo en parcela, el trabajo asalariado y/o como administradoras de las remesas enviadas por su pareja.

Los estudios de género muestran cómo se redefine el grupo doméstico y el concepto de familia a la vez que se extienden en el espacio. Se pone énfasis en los efectos de la migración en las relaciones de poder en la esfera familiar, en las identidades de mujeres y hombres, en el comportamiento, en los derechos y obligaciones de los miembros del hogar, así como en los valores y normas de conductas relacionados con el género. Se exploran aspectos como la toma de decisiones en la unidad doméstica, la división del trabajo, las estrategias de sobrevivencia y la administración de las remesas. Los análisis se orientan a dilucidar hasta qué punto se están minando las bases del modelo cultural del hombre como proveedor de la familia y soporte fundamental sobre el que se construía su autoridad y el ejercicio de la jefatura de familia.

▲ *Los mecanismos que reproducen la pobreza femenina, en particular en el medio rural*

Los estudios de género ubican aspectos que se deben tomar en cuenta como la desigualdad en el acceso a los recursos, a los programas de apoyo a la producción, al crédito y a la asistencia técnica. Las mujeres se ven orilladas a optar por obtener un ingreso mediante los programas de empleo temporal en los que no se participan los hombres debido a los bajos salarios y a las precarias condiciones de trabajo.

El desconocimiento y desvalorización de las actividades que realizan las mujeres determina que se les relegue a la esfera doméstica en la cual el trabajo no es visible ni remunerado, influyendo sobre el no reconocimiento, ni social ni monetario, del trabajo de las mujeres en el ámbito productivo. A su vez, desde una perspectiva política, los estudios de género han contribuido a valorar el papel de las mujeres como protagonistas de los movimientos sociales, aportando a la construcción de las demandas específicas de las mujeres para su incorporación en las propuestas de las organizaciones sociales y campesinas. Desde el plano de las políticas públicas, el enfoque de género ha hecho aportes invaluable que se deben armonizar con las propuestas de los estudios críticos en lo que se refiere a la formulación de políticas agropecuarias diferenciadas que tomen en cuenta la diversidad y asimetrías vigentes en el medio rural mexicano.

2.3 ¿Existen obstáculos para la articulación con los otros estudios críticos?

Los estudios de género aún adolecen de una visión que incorpore con mayor profundidad los factores macro que estarían determinando las condiciones de vida y trabajo de las mujeres y hombres en el ámbito rural. A pesar de que existe ya una extensa literatura sobre género y macroeconomía así como sobre las articulaciones de los ámbitos micro, meso y macro, subsisten dificultades y no pocas resistencias a utilizar los

enfoques y herramientas de la economía para la explicación e interpretación de lo que sucede en el campo en el nivel local.

Muchas de estas investigaciones reconocen que el contexto internacional y las políticas macro-económicas son determinantes para comprender los fenómenos que se analizan, sin embargo son pocas las que incluyen variables macro-económicas o establecen correlaciones claras entre los niveles micro-meso y macro.

La realización de estudios de caso en regiones, comunidades o pequeñas localidades es una de las fortalezas de los estudios de género, sin embargo, constituye también una de sus debilidades tanto por su escala y alcance, como por la falta de articulación clara con las políticas macro que son determinantes en las dinámicas locales; tampoco se profundiza en la forma en que las relaciones de género a nivel local inciden, a su vez, en la dinámica macroeconómica. Este queda como un campo aún por investigar.

3. LA ARTICULACIÓN DE AMBOS ENFOQUES ES NECESARIA, ¿ES POSIBLE?

Los enfoques revisados plantean diagnósticos similares sobre los impactos negativos del TLCAN tanto en los aspectos económicos como en los sociales y ambientales. Sin embargo, también se ha corroborado que no existen vínculos entre ambos tipos de estudios. Adicionalmente, la perspectiva de género ha tenido poca incidencia entre las y los especialistas, en particular en lo que toca a las políticas comerciales y a los tratados, con excepción de la industria maquiladora, en la cual la abrumadora participación femenina en el mercado laboral de ese sector ha dado lugar a una gran cantidad de literatura sobre el tema, no así en el sector agropecuario y alimentario.

Como se ha intentado expresar en el texto, la falta de complementariedad y articulación entre los estudios tiene su origen en una variedad de factores entre los que se puede mencionar: el desconocimiento del enfoque de género, sus herramientas metodológicas y conceptuales; los prejuicios y resistencias prevalecientes en el medio académico y en las organizaciones sociales respecto a este enfoque; el desconocimiento de las ventajas que representa la perspectiva de género para tener una visión más acabada de la realidad y para la formulación de propuestas alternativas; la falta de difusión de los estudios de género. A su vez, en las resistencias por parte de las expertas en género a incorporar en sus análisis la visión macroeconómica más allá de un mero marco contextual; las resistencias para buscar puntos de coincidencia y complementariedad de los estudios. También se constatan dificultades de tipo metodológico debido al diferente alcance y escala de los distintos tipos de estudios.

Desde esta perspectiva, es posible afirmar que la inclusión de los aportes desde la perspectiva de género daría lugar al planteamiento de nuevas preguntas y nuevos ámbitos

de investigación que pueden generar nuevos conocimientos sobre la situación actual del sector. Además, se enriquecería la manera de fundamentar las propuestas de políticas públicas más específicas y diferenciadas, a la vez que se visualizaría la acción de nuevos sujetos sociales que se suman y fortalecen las demandas de modificación, renegociación y de transformación social, que hoy adquiere un carácter urgente.

En este sentido, a continuación se presenta una propuesta de articulación que tiene el propósito de hacer aportes a la formulación de investigaciones y propuestas que contribuyan a la equidad de género en un marco de revisión y cuestionamiento de las políticas comerciales y de los tratados de libre comercio. Esta propuesta incluye tanto la articulación por temas como desde el punto de vista metodológico, ya que ambas se consideran extremadamente relevantes para alcanzar la integración de los enfoques.

3.1 Articulaciones por temas

A continuación se presentan los temas que se proponen para la articulación de los enfoques, así como los motivos y posibilidades de la elección.

▲ Migración y remesas

La incorporación de variables que muestran las diferencias entre mujeres y hombres así como los roles que asumen para la sobrevivencia de la unidad campesina y de la unidad doméstica permitirá avanzar en el conocimiento de la migración, en particular en cuanto a las motivaciones que le dan origen. La información clasificada por sexo ayudará a obtener un perfil de la población migrante, contribuyendo a explicar las causas de la migración, y la condición de actividad, las localidades de origen y los lugares de destino de los migrantes tanto dentro de México como en Estados Unidos.

▲ Soberanía alimentaria

Algunos autores plantean la soberanía y la seguridad alimentaria deben ser colocadas en el centro de las políticas agroalimentarias, tal y como lo hacen los países desarrollados. La soberanía alimentaria es un tema enfatizado tanto en los estudios críticos como en los relacionados con el creciente papel de las mujeres rurales en la producción agropecuaria, por ello ofrece posibilidades de articulación.

Actualmente no se cuenta con datos concluyentes sobre la importancia que tiene la producción de alimentos de traspatio en la alimentación de la población y, con ello, su contribución a la seguridad y soberanía alimentaria. En este marco, por un lado, deberá estudiarse la importancia y el peso que tiene el trabajo femenino en las unidades familiares productoras de alimentos estratégicos en la dieta nacional, incluyendo en este rubro el trabajo remunerado y no remunerado. Por otro lado, deberá profundizarse en el papel que juegan las mujeres y otros miembros de la familia en el carácter multifuncional de la economía campesina y sus implicaciones en las relaciones de género tanto al interior de la unidad familiar como fuera de ella.

▲ *Las transformaciones productivas y su impacto en el empleo y el ingreso*

En este tema, la integración es aún más sencilla ya que ambos enfoques abordan los cambios profundos que han ocurrido en la estructura productiva del sector agroalimentario y los consecuentes efectos en la ocupación y los ingresos. A partir de la integración de estos enfoques, podrá avanzarse en determinar hasta que punto las empresas han basado su competitividad en la contratación de mano de obra femenina que, por sus condiciones de género, se integra a trabajos en condiciones muy precarias, inestables y sin prestaciones. La utilización de datos desagregados por sexo así como de los indicadores formulados de género, por parte de los estudios críticos que aún no los consideran, dará lugar a una modificación de los diagnósticos al tener una visión más ajustada de la realidad del campo mexicano y, también, a la formulación de propuestas de transformación más incluyentes.

▲ *Las políticas públicas y los programas gubernamentales dirigidos al agro mexicano*

El re-direccionamiento del papel del Estado y las políticas públicas hacia el campo mexicano, es uno de los hilos conductores mediante los cuales se analizan tanto los impactos del modelo de integración económica en el sector agroalimentario, como los efectos que tienen dichas políticas en las relaciones de género y la situación de las mujeres rurales. En este sentido, los economistas analizaron los impactos en la esfera productiva, mientras que las expertas en género, centraron sus estudios en las consecuencias en la esfera de la reproducción y las relaciones entre mujeres y hombres en la unidad doméstica.

3.2 Articulaciones metodológicas

La articulación en los temas metodológicos y epistemológicos es considerada fundamental a la hora de avanzar hacia la integración de los enfoques de análisis. La articulación se propone mediante conceptos o niveles del análisis que pueden facilitar el establecimiento de vínculos entre los estudios de género y los análisis especializados en el sector agroalimentario.

En lo que toca a las articulaciones metodológicas se propone retomar las contribuciones de las expertas en género, en particular el **concepto de reproducción** retomado en un sentido amplio para buscar las articulaciones entre el nivel macro de análisis y el nivel micro. El concepto de reproducción se puede referir a la reproducción de capital, a la reproducción social, a la reproducción de la unidad campesina, y a la reproducción de la fuerza de trabajo, de acuerdo a las diversas disciplinas o propósitos de las investigaciones que hacen uso de esta categoría. La articulación podría dar lugar a la generación de nuevos marcos analíticos que, tomando como referencia esta categoría, se propusieran “desplegarla” en diferentes los niveles y ámbitos de análisis.

El **concepto de asimetrías** ha sido clave para explicar los impactos tan severos que una economía como la mexicana ha tenido al entrar en relación con dos de las economías más fuertes del mundo, sin haber sopesado adecuadamente estas diferencias y programado medidas específicas para reducir las brechas. El concepto de asimetrías o desigualdades

también es crucial en el cuerpo teórico y metodológico de los estudios de género. Es por ello que se propone explorar algunas articulaciones tomando como eje de análisis el concepto de asimetrías las que podrían explorarse en diferentes niveles y ámbitos: entre países, entre sectores productivos, entre regiones del país, entre la economía campesina y la agricultura orientada a la exportación, entre sectores de la población rural, entre mujeres y hombres.

Por último, la elección del nivel de agregación puede contribuir a profundizar la integración. En general, son reconocidas las dificultades para la articulación o complementariedad de los análisis macro-económicos con aquellos que se sustentan en el nivel micro (estudios de caso en comunidades o pequeños grupos) debido a sus implicaciones de carácter epistemológico, de disposición y producción de información y de los objetivos que se proponen. En este sentido, el nivel meso puede ofrecer mejores condiciones para emprender el tipo de investigaciones que se proponen en este estudio. En las entrevistas realizadas, algunos investigadores sugerían iniciar **análisis a nivel municipal** ya que es posible contar con información estadística sobre las variables económicas con las que se documentan los análisis de la economía campesina (ámbito productivo) y también con información sobre variables que son esenciales en los análisis de género (ámbito reproductivo), con lo que sería factible poner a prueba algunas hipótesis contando con datos suficientes y disponibles.

Conclusiones

Los análisis críticos desde la perspectiva macroeconómica muestran la existencia de segmentación de la producción en el sector agropecuario y la existencia de déficit de balanza comercial; el aumento de la dependencia alimentaria; la insuficiencia e inadecuación de las políticas públicas y los programas gubernamentales; la caída del empleo y los salarios rurales; el deterioro de la vida comunitaria y el incremento de la pobreza; y la migración. Sin embargo, se constata cómo, a pesar de resaltar la importancia de los análisis diferenciados, estos estudios omiten expresar las desigualdades entre hombres y mujeres al interior de las unidades productivas y los hogares rurales. El principal problema es que el análisis de las asimetrías de género no están presentes en los cuerpos teóricos ni metodológicos de la mayoría de las y los investigadores y, por lo tanto, no son abordados o sólo se les menciona de manera enunciativa.

Por su parte, los análisis desde la perspectiva de género analizan cómo las políticas públicas modifican el rol del Estado y del sector privado en el sector agroalimentario; cómo estas políticas han agudizado las asimetrías de género; cómo se han modificado la estructura de la ocupación y las actividades entre mujeres y hombres; las transformaciones ocurridas en las relaciones en el seno de la unidad doméstica y el ámbito familiar; las nuevas tendencias migratorias y la profundización del proceso desigual de las economías; las transformaciones en el ámbito local; y, pese a las condiciones desfavorables, algunas oportunidades que se han abierto para las mujeres en este período. A su vez, los análisis desde la perspectiva de género ayudan a identificar cuáles son los factores que condicionan la participación laboral de las mujeres y sus características; a entender cuáles son las creencias y estereotipos existentes sobre las mujeres en el medio rural y cómo estas determinan su acceso a la tierra y a los medios de producción; a visualizar su rol en la reproducción de la economía campesina y familiar; a mejorar el entendimiento sobre el proceso migratorio; y a entender los mecanismos que reproducen la pobreza femenina en el medio rural.

Sin embargo, los estudios de género aún adolecen de una visión que incorpore con mayor profundidad los factores macro que estarían determinando las condiciones

de vida y trabajo de las mujeres y hombres en el ámbito rural. A pesar de que existe ya una extensa literatura sobre género y macroeconomía así como sobre las articulaciones de los ámbitos micro, meso y macro, subsisten dificultades y no pocas resistencias a utilizar los enfoques y herramientas de la economía para la explicación e interpretación de lo que sucede en el campo en el nivel local.

En este marco, se afirma que la inclusión de los aportes desde la perspectiva de género daría lugar al planteamiento de nuevas preguntas y nuevos ámbitos de investigación que pueden generar nuevos conocimientos y fundamentar nuevas políticas para el sector. En el artículo se presentó una propuesta de integración a través de temas, tales como: migración, soberanía alimentaria, empleo y pobreza y políticas públicas. A su vez, se consideró fundamental la integración metodológica y epistemológica, para lo cual se sugiere para los futuros estudios integradores el trabajo a partir de los conceptos de reproducción y asimetrías, así como se propone el ámbito municipal, por su potencialidad de articulación de los fundamentos micro y macro de análisis.

Bibliografía consultada

- ▶ **Aguilar, Xavier** (2000), “El sector agropecuario”, en Arroyo Picard, Alberto et. al., Resultados del Tratado de Libre Comercio de América del Norte: Lecciones para la negociación del Acuerdo de Libre Comercio para las Américas, Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio, México. (p.p. 95-110)
- ▶ **Ballara, Marcela** (2006), “Género y globalización, sus impactos en los sistemas de producción, las situación de las mujeres y las y los jóvenes: un desafío para la seguridad alimentaria”, Agro Nuevo, Secretaría de la Reforma Agraria, Año 2 N° 13, México. (p.p 67-88)
- ▶ **Bartra, Armando** (2005), “Sur en la encrucijada”, en: Sandoval, Juan Manuel y Raquel Álvarez (coordinadores), Integración latinoamericana, fronteras y migración. Los casos de México y Venezuela, Centro de Estudios de Fronteras e Integración, Universidad de los Andes, Unidad del Táchira, Venezuela; Centro de Estudios de Fronteras y Chicanos, A. C., México; Plaza y Valdés S. A. de C. V., Barcelona, España. (p.p. 147-165)
- ▶ **Chiappe, Marta y Emma Zapata Martelo** (2004), “Relaciones de género en el contexto de la globalización: un estudio en comunidades rurales de Tlaxcala, México”, en: Género, ritual y desarrollo sostenido en comunidades rurales de Tlaxcala, Colegio de Postgraduados, Plaza y Valdés, México.
- ▶ **Chiappe, Marta; Emma Zapata Martelo; Socorro Barrientos y Aurelia Flores** (2005), “Impactos de la globalización en comunidades rurales de México desde una perspectiva de género: límites y oportunidades”, en: Zapata Martelo, Emma y Paola María Sesia Arcuzzi (Coordinadoras), Los actores sociales frente al desarrollo rural, Tomo 5, AMER, Editorial Praxis, México.
- ▶ **Cardero, María Elena** (2003), “El empleo de las mujeres y la apertura comercial en México: una primera aproximación”, en: De Villota, Paloma (Ed.) Economía y género. Microeconomía, política fiscal y liberalización. Análisis de su impacto sobre las mujeres, Icaria Editorial S. A., Barcelona.
- ▶ **Gómez, Manuel Ángel y Rita Schwentesius** (2003), “Impacto del TLCAN en el sector agroalimentario mexicano. Evaluación a 10 años”, en: Arroyo Picard, Alberto et. al., Lecciones del TLCAN. El alto costo del “libre” comercio, Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio, México. (p.p. 44-60)
- ▶ **González Montes, Soledad y Vania Salles** (coordinadoras,) (1995), “Introducción” Relaciones de Género y transformaciones agrarias. Estudios sobre el campo mexicano, Colegio de México, México.
- ▶ **Katz, Elizabeth G.** (2002), “Género, generación y empleo fuera de la parcela del ejido mexicano”, en Katz, Elizabeth G. Y María C. Correia, Coordinadoras, La economía de género en México. Trabajo, familia, Estado y mercado, The World Bank, Nacional Financiera, México.
- ▶ **Lara Flores, Sara María** (1998), “Mujer, trabajo y pobreza en el medio rural mexicano”, en: Bonfil Sánchez, Paloma y Vania Salles (compiladoras), Mujeres pobres, salud y trabajo, Serie Temas de Discusión N° 1, GIM-TRAP, México.(117-125)
- ▶ **Marrón de Velázquez, María da Gloria**, (1995) “Trabajo rural femenino y relaciones de género”, en: González Montes, Soledad y Vania Salles (coord.), Relaciones de Género y transformaciones agrarias. Estudios sobre el campo mexicano, Colegio de México, México.
- ▶ **Pagán, José A. y Susana M. Sánchez** (2002), “Aspectos relacionados con el género en la fuerza laboral: participación y autoempleo en el México rural”, en Katz, Elizabeth G. Y María C. Correia, Coordinadoras, La economía de género en México. Trabajo, familia, Estado y mercado, The World Bank, Nacional Financiera, México.

- ›
- Peña Molina, Blanca Olivia y Brenda María Santa Ana Peña** (2004), “¿Feminización de la pobreza? Redes sociales de apoyo, remesas y mujeres migrantes en La Paz, Baja California Sur”, en: Suárez, Blanca y Emma Zapata Martelo (Coordinadoras), Remesas. Milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas y campesinas, Vol. I, GIMTRAP, México.
- ›
- Rosenzweig, Andrés** (2005), “El debate sobre el sector agropecuario mexicano en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte”, Serie Estudios y Perspectivas N° 30, CEPAL, México, marzo.
- ›
- Rubio, Blanca, Coordinadora** (2004), “El sector agropecuario mexicano frente al nuevo milenio”, Universidad Nacional Autónoma de México y Plaza y Valdés, Editores, México.
- ›
- Romero, José y Alicia Puyana** (2004), “Evaluación integral de los impactos e instrumentación del capítulo agropecuario del TLCAN”, Documentos de Trabajo del Centro de Estudios del Colegio de México, Num. II, México.
- ›
- Sandoval, Juan Manuel y Raquel Álvarez (coordinadores)** (2005), Integración latinoamericana, fronteras y migración. Los casos de México y Venezuela, Centro de Estudios de Fronteras e Integración, Universidad de los Andes, Unidad del Táchira, Venezuela; Centro de Estudios de Fronteras y Chicanos, A. C., México; Plaza y Valdés S. A. de C. V., Barcelona, España.
- ›
- Sandoval, Juan Manuel** (2000), “Migración laboral”, en: Arroyo Picard, Alberto, et. al., Resultados del Tratado de Libre Comercio de América del Norte: lecciones para la negociación del Acuerdo de Libre Comercio para las Américas, Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio, México. (p.p. 111-122)
- ›
- Suárez, Blanca y Emma Zapata Martelo** (2004), “Ellos se van, ellas se quedan. Enfoques teóricos de la migración”, en: Suárez, Blanca y Emma Zapata Martelo (Coordinadoras), Remesas. Milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas y campesinas, Vol. I, GIMTRAP, México.
- ›
- Suárez Carrera, Víctor** (2005), ¿Tiene futuro la agricultura campesina en México? Políticas públicas para la soberanía alimentaria y el desarrollo rural con campesinos, Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria. Cámara de Diputados, México.
- ›
- Schwentesius, Rita; Angel G., Manuel; Calva T., José Luis y Hernández N. Luis** (2004), ¿El campo aguanta más?, 2da. Edición, Universidad Autónoma de Chapingo, PIAI-CIESTAAM, México.
- ›
- UNIFEM** (1999), Impactos del TLC en la mano de obra femenina en México, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, México.
- ›
- Vázquez García, Verónica** (1996), “Donde manda el hombre, no manda la mujer. Género y tenencia de la tierra en el México rural”, Mujeres en el Medio Rural. Cuadernos Agrarios N° 13, ene-jun, México. (p.p. 63-83)
- ›
- Vázquez García Verónica (coordinadora)** (1999), Género, sustentabilidad y cambio social en el México rural, Colección Desarrollo Rural y Género, Colegio de Posgraduados en Ciencias Agrícolas, México.
- ›
- Zapata Martelo, Emma; Marta Mercado González y Blanca López Arellano** (1994), Mujeres rurales ante el nuevo milenio. “Capítulo I. Transformaciones globales. Sector agrícola e impacto sobre la mujer” Colegio de Posgraduados. Centro de Estudios del Desarrollo Rural, México. (p.p. 31-52)